



# MICROCRÉDITO PLUS JEREMIE INVERSIÓN **EXTREMADURA**

http://tufuturoaval.es/

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA			
Tipo de financiación:	Garantía	Ámbito:	Regional
Número de participantes:	Individual	Destinatarios:	Emprendedores, Pymes y Micropymes
Régimen de la convocatoria:	Directa	Régimen de mínimis:	Si
Tipología del proyecto:	Actividades Empresariales	Estado:	Abierta hasta diciembre de 2026.

#### **PARTICULARIDADES DE LA AYUDA**

### Objeto:

Los microcréditos tienen por objeto facilitar el acceso a los emprendedores y micropymes en la financiación bancaria para financiar inversiones en activos tangibles e intangibles, pudiendo además incorporar partidas de activo circulante, mediante el otorgamiento de una garantía pública a la cartera de préstamos realizados por Caja Rural de Extremadura.

# **Beneficiarios:**

- ·Emprendedores (persona física, desempleadas o no) que pretenden desarrollar una nueva actividad empresarial o profesional de Extremadura, bajo cualquier forma jurídica.
- · Pymes y Micropymes, cualquiera que sea su forma jurídica, incluidos los autónomos, comunidades de bienes, entidades sin personalidad jurídica y sociedades civiles, que hayan iniciado su actividad empresarial o constituido la sociedad como máximo 5 años antes de la fecha de solicitud del microcrédito, para proyectos de expansión y crecimiento empresarial.

# Características de los Microcréditos Jeremie:

- ·No serán necesarias garantías adicionales.
- ·Condiciones financieras máximas: Euribor +1,50% y Comisión de apertura 0,75%.
- ·Duración de la operación: Entre 24 y 96 meses, pudiendo incluir el periodo de carencia (durante un máximo de 12 meses).

## Cuantía:

·Importe máximo: hasta 50.000 euros por proyecto y destinatario.

# Requisitos de los destinatarios finales:

- ·No deberá ser una empresa en dificultades o en crisis.
- ·No deberá tener en mora cualquier otro préstamo o arrendamiento financiero concedido por el intermediario financiero o por otra institución financiera.







· Los destinatarios finales no podrán ser beneficiarios de más de un microcrédito garantizado en un periodo de 5 años ni tener otro microcrédito pendiente de amortización vinculado a este producto financiero.

#### Se financiarán

- ·Los microcréditos se destinarán a financiar inversiones en activos tangibles e intangibles, pudiendo además incorporar partidas de activo circulante.
- ·Los proyectos no podrán pertenecer a los sectores de acuicultura, pesca, producción primaria de productos agrícolas.
- ·Los microcréditos no financiarán actividades puramente financieras ni promociones inmobiliarias cuando se realicen como una actividad de inversión financiera y no financiarán los créditos al consumo.

# INFORMACIÓN Y CONTACTO

Extremadura Avante web: www.tufuturoaval.es

# PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Caja Rural de Extremadura, S.C.C. Red de oficinas. https://www.crextremadura.com/ Tel. 924 207474

Email. bancaempresa@crextremadura.com

## **ÓRGANO EMISOR/INSTRUCTOR**

Junta de Extremadura. Extremadura Avante S.L.U., como gestor del Fondo de Cartera Jeremie Extremadura 2.

Más información:



Área de Innovación y Financiación de la I+D+i de Extremadura Avante 900 70 9000

www.extremaduraavante.es/innovacion

Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes S.L.U. no se responsabiliza de las decisiones que se puedan adoptar tomando como referencia la información suministrada en este documento, ni de los daños y perjuicios producidos en el usuario o terceros con motivo de actuaciones que tengan como único fundamento la información que del mismo se pueda obtener. Las referencias a disposiciones normativas, legislativas y demás documentos e informaciones contenidos en éste, tienen carácter meramente informativo, realizándose una remisión en bloque a la disposiciones, normas y demás documentación a la que se hace referencia y que en el mismo se contiene, sin que, la puesta a disposición de la información suministrada genere más obligaciones para Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes S.L.U., que las que se derivan del carácter meramente

El "Plan de Internacionalización y Financiación de la I+D+i empresarial", está cofinanciado al 85% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), Programa Operativo de Extremadura 2021-2027.

